ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los veintidós días del mes de junio del año 2018, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159; Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y la Ing. Ana Orrego con C.I.Nº 1.196.446; en representación de Cañas Paraguayas S.A.; Sr. Andrés Vera Ruiz Díaz, C.I. Nº 4.717.186; en Representación de la Firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros y Sr. Gustavo Javier Benítez Bejarano, C.I. Nº 4.056.206; en Representación de la Firma Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A.; para el acto de Apertura de Ofertas en el marco de **la Licitación Por Concurso de Oferta Nº 04/2018** para la **"Contratación de Seguros Varios" – ID N° 349.322"**, aprobada por **Resolución de Presidencia N° 90 de fecha, 04 de junio de 2018**.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
2. Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A.

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
1	226.800.000
2	194.160.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)
1	Presenta	Presenta	SIPE ACTIVO
2	Presenta	Presenta	SIPE ACTIVO

Oferente N°	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE
1	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	NO APLICA	1502373
2	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	NO APLICA	1502738

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En representación de la **Firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros**, manifiesta los siguientes:

1. Que la Empresa **Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A.,** no presenta la constancia de visita de inspección de los riesgos que es de carácter excluyente y además no presenta constancia de certificado de origen nacional del Ministerio de Industria y Comercio, tampoco cuenta con respaldo de reaseguros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Mirian Rodríguez V

Ing. Ana Orrego

POR LOS OFERENTES

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.